

9. BECAS

9.1 *Becas convocadas por la Fundación Isaac Albéniz*

Beneficiarios:

La Fundación Isaac Albéniz en colaboración con diferentes instituciones y empresas concede un número limitado de becas a las que pueden optar todos los participantes.

Dotación:

Las becas serán de dos tipos:

- a) Completa. Cubre el importe de los derechos de matrícula, derechos de audición y el alojamiento en el lugar indicado por la organización y ayuda a la manutención.
- b) De matrícula. Cubre los derechos de matrícula y audición.

Solicitudes:

Quienes deseen solicitar cualquiera de estas becas podrán hacerlo adjuntando a la solicitud de inscripción la siguiente documentación:

- a) Fotocopia compulsada de la declaración del IRPF del interesado, y de la Unidad Familiar a la que pertenezca (aunque ya no esté bajo su tutela), correspondiente al último ejercicio fiscal.
- b) Fotocopia compulsada de la Declaración del Impuesto sobre el Patrimonio o Declaración Jurada de exención del mismo.

Fecha y lugar de presentación:

Los interesados deberán presentar sus solicitudes, según se establece en el punto 3 de la presente convocatoria.

9.2. *Becas convocadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional*

Beneficiarios:

Podrán optar a estas becas los candidatos procedentes de países iberoamericanos, africanos, asiáticos, de Oceanía y europeos, receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo con economías en transición.

Dotación:

140.000 pesetas, menos la retención fiscal correspondiente del 25%, para destinar a gastos de matrícula, derechos de audición y residencia en el lugar designado por la organización, además de un seguro médico.

Solicitudes:

La normativa que recoge la presente convocatoria exige la presentación por duplicado del formulario oficial de solicitud de beca (se admite fotocopia).

Fecha y lugar de presentación:

Los interesados deberán presentar su solicitud antes del 31 de Marzo de 2000 en la Embajada de España del país de procedencia del alumno.

Más información:

- Embajadas de España de los países de procedencia.
- *Fundación Isaac Albéniz (Santander)*
Teléfono: 942 31 14 51
Fax: 942 31 48 16
E-mail: santander@albeniz.com

9.3. *Becas convocadas por la Fundación El Monte*

Beneficiarios:

Podrán optar a estas becas los candidatos procedentes de Huelva y Sevilla.

Dotación

Cubren el importe de los derechos de matrícula, de audición, el alojamiento en el lugar indicado por la organización y ayudas a la manutención.

Fecha y lugar de presentación

Los interesados deberán presentar su solicitud antes del día 15 de mayo de 2000 en la siguiente dirección: